

Municipio de Colonia Elia  
Colonia Elia-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N° **066** (M.C.E).

COLONIA ELIA 24 ABR 2025

**DISPONIENDO APROBAR CARTA DE PRESENTACION, ESPECIFICACIONES  
TECNICAS Y DISPONIENDO OTORGAR CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL  
PARA EXPLOTACION DE GRANJA AVICOLA.-**

**VISTO:**

El proyecto presentado ante la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos, en relación al Establecimiento Avícola cuyo arrendatario es **Miguel Miguel Ángel Jesús, DNI 27.158.266**, que consiste en la cría y engorde de pollos parrilleros y;

El expediente N° 2885/24 y:

**CONSIDERANDO:**

**Que**, la firma ha presentado la Documentación para la renovación del Certificado de Aptitud Ambiental del establecimiento ante la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos, el cual se tramita bajo el N° de Expte 2.375.464.-

**Que**, la Secretaría de Ambiente de Entre Ríos se expide respecto a la documentación presentada, informando que cumple con los requisitos para la renovación del CAA conforme al Decreto Provincial 4977/09.-

**Que**, la actividad contempla mecanismos de gestión para cada tipo de residuos vinculados a la actividad, conforme a lo presentado oportunamente.-

**Que**, ha tomado intervención de competencia la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Ambiente, entendiendo que existen elementos de juicio para sugerir la aprobación del proyecto y dictar acto administrativo correspondiente.-

**Que**, personal Técnico del Municipio ha realizado una visita al establecimiento y emitido un informe, el cual indica que la Granja se encontraba con pollos al momento de la visita.-

**Que**, dicho informe indica que se constató en el establecimiento un sector de producción, que consta de 3 (tres) galpones, para cría con capacidad para 38400 pollos/ciclo, la ubicación de pozos de agua, Sector de acopio de Residuos Patogénicos y sector de compostera.-

**Que**, en el entorno del emprendimiento no se observan lugares de interés biológico o ecológico.-

**Que**, de acuerdo a imagen satelital no se observan otros establecimientos avícolas cercanos, un curso de agua de régimen no permanente a 261mts, Sociedad Deportiva Boca Junior de Colonia Elia a 72 mts y localidad de Colonia Elia a 676 mts.-

**Que**, de acuerdo a la información brindada por el responsable de la granja, los residuos de vacunas y medicamentos son retirados por la Empresa Integradora, como también lo que respecta a manejo de plagas.-

**Que**, en lo que respecta a la categorización del emprendimiento, el mismo corresponde a Categoría 1, Bajo Impacto Ambiental.-



POR TODO ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA**

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º): Dispónese aprobar** la documentación del Establecimiento Avícola cuyo proponente es Miguel Angel Jesús Migueles, DNI 27.158.266. que consiste en la cría y engorde intensivo de pollos parrilleros, en virtud de lo expresado en las actuaciones precedentes.-

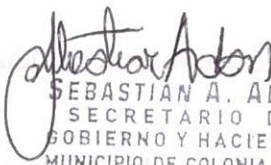
**ARTÍCULO 2º): Dispónese aprobar** las Especificaciones Técnicas Ambientales del emprendimiento, en virtud de lo expresado en las actuaciones precitadas.

**ARTÍCULO 3º): Dispónese Otorgar** la renovación del Certificado de Aptitud Ambiental por dos (2) años.-

**ARTÍCULO 4º):** Se anexa Certificado de Aptitud Ambiental en referencia a las actuaciones precedentes.-

**ARTÍCULO 5º):** Se deja constancia expresa que la vigencia del Certificado de Uso Conforme de Suelo, es por el tiempo de vigencia del Certificado de Aptitud Ambiental, debiendo tramitarlo nuevamente dentro de dos años, previo a su vencimiento.-

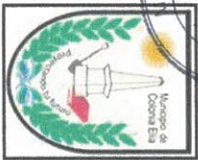
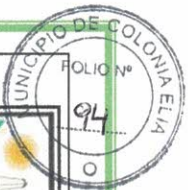
**ARTÍCULO 6º): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-**

  
SEBASTIAN A. ADON  
SECRETARIO DE  
GOBIERNO Y HACIENDA  
MUNICIPIO DE COLONIA ELÍA



  
RAMONE E. BARRERA  
INTENDENTE  
MUNICIPIO DE COLONIA ELÍA





## Municipalidad de Colonia Elia

Ambiente

### Certificado de Aptitud Ambiental (CAA)

De acuerdo a lo establecido por el Dec. 4977/09 y el Dec. 3498/16, modificatorio del primero, se extiende al Establecimiento de Miguel Ángel Jesús Migueles, DNI 27.158.266, para la actividad CRIA Y ENGORDE DE POLLOS PARRILLEROS, categoría 1, ubicación Camino Vecinal S/N, 72 m al este de la Sociedad Deportiva Boca Junior de Colonia Elia, Ejido Colonia Elia, Dpto. Uruguay el presente **CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL**, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto N° 066/25 de la Municipalidad de Colonia Elia, Departamento Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

El presente certificado es válido acompañado de la Resolución que le dio origen.

N° de expediente: 2885/24

Vencimiento: 24/04/2027

  
RAMÓN E. BARRERA

INTENDENTE

MUNICIPIO DE COLONIA ELIA

Firma: \_\_\_\_\_  
Fecha: 24/04/2025